

Lugo, un mes...	1 pta.
Fuera, trimestre...	3'50
Ultramar, trimestre...	12'50
Portugal, trimestre...	3'50
Extranjero, trimestre...	9
Numero del dia...	0'10
Numero atrasado...	0'25

Diario de Lugo

En la Administracion del Diario de Lugo, Armaña, 2, bajo. La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Miércoles 10 de Agosto de 1881.

Núm. 1.450.

Primer aniversario.

EL SEÑOR

DON GARCIA PARDO BALMONTE

Y VALLEDOR,

ha fallecido en la Coruña el 10 de Agosto de 1880.

SU HIJO, HIJA POLÍTICA,

NIETOS, HERMANOS Y DEMÁS PARIENTES,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la funcion de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se verificará mañana á saliente de coro en la Santa Iglesia Catedral.

por los trayectos de Benavente á Astorga, y de Medina á Segovia, que antes se ofrecia sin subvencion alguna, ó perder los ciento y pico de millones que ha desembolsado hasta el presente.

2.ª Si bien los sub-contratistas, tanto personalmente, cuanto por las condiciones de sus compromisos, son una garantía de que las obras terminarán dentro de los cuatro años; como los sub-contratistas no están obligados á trabajar si la empresa no les paga las liquidaciones mensuales, resulta: que depende exclusivamente de esta el cumplimiento del contrato: y vista la ninguna confianza, que inspira á la provincia, solo se desistirá de la caducidad, si deposita en el Banco de España veinte millones de reales, que la diputacion provincial de Asturias hará suyos, si al terminar el segundo año no se hubiese empleado en obras la mitad del importe total presupuesto.

Aceptadas estas cláusulas la hidalga Asturias, que no sabe vengarse, renunciaria á la peticion de caducidad.

Creemos firmemente que el Boletín de Oviedo, no obstante su habitual discrecion, ha dado ahora un mal paso.

La compañía está en posesion de las líneas, merced á una ley en la que se dispone que si en el primer año no se ha invertido en obras la cuarta parte de la subvencion, se declarará caducada la concesion.

No tiene, pues, Asturias ningun derecho para transigir, porque Asturias no es la ley, ni á esta puede imponerse. Esas cláusulas, propóngalas quien las proponga, no pueden alterar en lo más mínimo lo legalmente dispuesto, ni la compañía podrá tampoco, aunque quiera, entrar en transacciones de ningun género.

Quien ha de resolver este asunto es el señor ministro de Fomento, encargado de cumplir la ley de 19 de Diciembre de 1879.

Lo que—con la mejor intencion, sin duda—indica el Boletín de Oviedo, es un absurdo: no puede, en manera alguna, evitar el cumplimiento de una ley clara, terminante, absoluta, digámoslo así, la opinion de una provincia.

Podrá Asturias desistir de pedir la caducidad; pero pídale ó no, esa determinacion arranca de la ley misma, y si ha de llegar el caso de aplicarla, el ministerio de Fomento deberá oír opiniones facultativas, en todo caso, pero no tener en cuenta lo que una sola provincia opine.

Si tales procedimientos estuviesen en uso, no habria necesidad de hacer leyes en Cortes: bastaria arreglarlo todo por medio de decretos.

No merece la actual compañía consideracion alguna, dice el Boletín de la Liga. ¿A qué entonces esas fórmulas de transaccion?

¿No marca la ley el camino que debe seguirse? ¿No está escrito en ella el criterio con que se ha de fallar la cuestion presente?

Una de dos: ¿procede ó no la caducidad?

En uno ú otro caso, cúmplase la ley: esto debe decir nuestro estimado compañero de Oviedo.

¡El, tan respetuoso con la ley; él, tan crudo adversario de toda trasgresion de ella, hace ahora proposiciones absurdas!

Más aunque esa fórmula de transaccion fuese legalmente admisible; aunque á Asturias le conviniese desistir de pedir la caducidad ¿qué papel representan en esta cuestion las cuatro provincias gallegas y la de Leon? ¿Acaso su opinion vale tan poco que no merece se tenga en cuenta, ni siquiera se consulte?

Con franqueza diremos que en la nueva actitud del Boletín de Oviedo, vemos que asoma la punta de la oreja el egoismo asturiano.

Y no lo decimos á humo de pajas.

Véase, sino, la segunda cláusula.

Los veinte millones de reales que la actual compañía habria de constituir en depósito si fuese aceptada la fórmula de transaccion, serian de la provincia de Asturias si trascurrido el segundo año de la concesion, aquella no hubiese empleado en obras la mitad del presupuesto total.

¿Y por qué esos veinte millones de reales han de ser para la provincia de Asturias? ¿Qué razon hay para eso? ¿Qué mayor derecho tendria á esos millones la provincia de Asturias, que la leonesa y las gallegas?

Considere el Boletín si nos asiste la razon en lo que decimos: medite acerca del alcance de su artículo, y recuerde que no son los intereses de Asturias los que juegan únicamente en el asunto; que Leon y las provincias gallegas tienen su porvenir comprometido en el éxito de este expediente.

Asturias, que tanto ama la justicia, que por ella ha luchado con denuedo, que se resiste á ser sacrificada impunemente, no pretenderá no debe pretender, que se lo atienda á ella sola, que se atienda solo á sus intereses. La ley es para todos, sus efectos á todos alcanzan.

Dejemos á un lado exclusivismos: desterremos las conveniencias particulares ante el interés general.

La prensa gallega ha ayudado á la asturiana en la cuestion de Pajares: aquella conducta nunca puese recompensada con el desvío.

Asi tenemos derecho á esperar lo del Boletín de la Liga de Oviedo.

Elecciones

Personas interesadas, por lo visto, en extraviar la opinion, han hecho circular en algunos pueblos de esta circunscripcion el rumor de que el ex-diputado por la misma y actualmente candidato, D. Felipe Gonzalez Vallarino, ha anunciado el propósito de retirarse de la lucha.

No es exacto: dicho señor se halla dispuesto á luchar hasta el último momento, correspondiendo así

ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de D. Pedro Fernandez Dominguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo desde 1.º de Julio al precio de 8 reales quintal.

Dicho Sr. Fernandez compra cornezuelo ó llamado vulgarmente «denton,» en cualquiera cantidad que sea.

La persona que eseé proporcionarlo puede dirigirse al mismo, calle de la Reina, número 1.

VENTA DE UNA CASA.

Se vende la número 13 de la calle de la Catedral, compuesta de tres pisos y sin ninguna pension. En la número 11 darán razon.

Lo absurdo

II.

Hemos tratado ayer como preliminares del derecho que asiste á la prensa de Galicia para no permitir que en su nombre se formulen proposiciones de arreglo tratándose de asuntos de tanta entidad como lo es la cuestion del ferro-carril del Noroeste.

Hoy, con el Boletín de la Liga de Oviedo á la vista, nos ocuparemos en el punto esencial: la fórmula de transaccion.

El Boletín, comprendiendo que las peores consecuencias que podria traernos la declaracion de caducidad seria un año de paralización en las obras, acepta esta contrariedad aunque le parezca muy sensible la pér-

didada de doce meses, porque el actual concesionario deja la explotacion á la empresa del Norte.

Conviene la caducidad á Asturias y Galicia, dice el periódico de Oviedo; primero, para librarse de las garras del Norte; y segundo, para conseguir la línea directa por Segovia.

Bien: nosotros hemos combatido con tanta decision como el que más á la compañía del Norte cuando pretendió ser dueña de nuestras líneas; hemos combatido rudamente al sindicato por la parte que en su composicion tenia la compañía del Norte: por la línea directa por Segovia hemos luchado decididamente: es decir, que las aspiraciones del Boletín son, en suma, las nuestras, porque no hemos abandonado nuestros ideales.

Partiendo, pues, de esta afirmacion, permitanos el colega ovetense que nos extrañemos de sus indicaciones de transaccion.

Las cláusulas propuestas por el Boletín difieren un poco de las que ayer hemos insertado: aquellas dicen así:

1.ª Teniendo en cuenta que en nueva subasta se obtendria la construccion de la línea directa, Asturias renuncia á pedir la caducidad, si la actual empresa se compromete á contruir la línea de Madrid á Leon y Astorga pasando por Segovia, para lo cual está en mejores condiciones que otra empresa cualquiera, porque no perderá el depósito que debe de perder caso de caducidad. Puede, por lo tanto, elegir entre hacer la línea directa con la subvencion

á las deferencias y deseos de sus numerosos amigos en la circunscripción; amigos vivamente interesados en que el Sr. Vallarino represente en la próxima legislatura nuestros intereses, que lo haría tan dignamente como en la anterior.

La *Juventud* ha publicado un artículo y un suelto inspirados en el mismo criterio que lo que nosotros tenemos escrito acerca del particular; y aunque el silencio de *El Buscapé*, que en un principio se manifestaba partidario de dicha candidatura, tiene para nosotros perfecta explicación atendiendo el sistema del colega, creemos que cuantos periódicos lucenses se inspirasen en los latidos de la opinión no vacilarían en apoyar al señor González Vallarino frente del Sr. Cos-Gayón.

Y, en efecto, es asunto este en que no cabe vacilación alguna; así es que de buen grado veríamos que un periódico, fuese cualquiera su matiz político, apoyase la candidatura del ex-ministro de Hacienda, solo por tener el gusto de conocer con que méritos y títulos cuenta el citado individuo para aspirar á la representación del país gallego, del que seguramente no se habrá acordado en su vida.

No tenemos motivos para dudar del patriotismo de las personas que apadrinan al Sr. Cos; pero no comprendemos como siendo ilustradas, conociendo las necesidades del país, posponen los intereses de éste á combinaciones cuyo fundamento no presumimos; pero cuyo alcance es el menosprecio de la voluntad de los electores que carecen, desgraciadamente, de independencia para poder resistir la presión moral que sobre ellos pueda hacerse.

Aún podríamos disculpar la presentación de la candidatura que combatimos, si se tratase de una lucha política; si una fracción opusiese un nombre á otro nombre.

Pero no se trata de eso en la ocasión presente: conservadores son ambos candidatos, uno de los cuales cuenta con amigos y simpatías por él mismo conquistadas, con servicios prestados á los intereses públicos, mientras que el otro solo contará con la amistad de dos ó tres personas—y no sabemos si pecamos de exagerados—elemento suficiente para que pueda presentarse á la lucha; mejor dicho, para que puedan presentarlo.

La primera vez que nos ocupamos de este particular, hemos dicho alguna razón que el cuerpo electoral apreciará sin duda alguna en lo que vale; al menos el cuerpo electoral independiente.

Un personaje de larga historia política; que ha ocupado los más altos puestos, y que no tiene distracción que puede ofrecer alguna esperanza al país?

Conteste por nosotros la opinión imparcial, digan las personas sensatas si cabe presentar enfrente de una la otra candidatura.

Bien saben que no las mismas influencias que apoyan al ex-ministro; bien saben que no; pero sin duda consideraciones de índole personal, pues políticas ni patrióticas no es posible, les aconsejan seguir una conducta perjudicial para el país.

Sea en buen hora: carecemos de influencia para solicitar de esas personalidades que empleen su valer en lo que sea de mejores resulta-

dos para nosotros: convencidos de ello nada pedimos.

Aconsejamos, en cambio, á todas las personas independientes, no que voten al Sr. Vallarino, sino que se fijen en el dilema que se les ofrece.

De un lado un candidato que ha dado muestras de su aptitud y de sus simpatías para el distrito que ya representó: del otro un personaje político, completamente extraño á nosotros que solo tiene la representación de la personalidad que le protege.

Después de esto, tenemos la seguridad de que esas personas independientes á quienes nos dirigimos sabrán obrar de una manera digna y patriótica.

Correspondencia

Madrid 6.—Los altos funcionarios del Estado han pasado hoy á cumplimentar al presidente del Consejo de Ministros que regresó anoche á la una con sus compañeros Vega Armijo y Martínez Campos. Muchas de las familias que veraneaban en la Granja se disponen á marchar á San Sebastian y Biarritz.

Una comisión de la junta directiva del Casino constitucional ha visitado esta tarde á su jefe D. Práxedes Mateo Sagasta con el fin de darle la bienvenida. Con tal motivo parece que han hablado algo de la cuestión de candidaturas que continúa siendo el caballo de batalla. El Sr. Sagasta dice que contestó que todo se arreglaría dentro de unos cuantos días, si como espera hay por parte de todos ese buen espíritu que el interés del partido reclama para poder superponerse á las dificultades que no cesan de suscitar los adversarios.

La *Gaceta* de mañana ó pasado publicará unos decretos de carácter personal procedentes del departamento de la Guerra.

Con referencia á un telegrama recibido de la Habana se ha dicho que anteayer falleció víctima del vómito, el subdirector de Hacienda de aquella isla Sr. Becerra. Esta tarde se indicaban ya varios nombres para cubrir la vacante.

Las noticias recibidas hoy del estado de salud del general Sr. Quesada, hacen esperar un resultado satisfactorio del tratamiento á que ha sido sometido con oportunidad.

El ministro de Hacienda ha tenido una entrevista con el primer Consejero de la Corona, y en ella le ha dado cuenta circunstanciada de los trabajos económicos que ha realizado durante su ausencia. Dicen que el Sr. Sagasta se ha mostrado satisfecho respecto á unos, y hecho algunas observaciones acerca de otros, que no podrán pasar, en su concepto, tal y como los presenta el Sr. Camacho. Este se propone presentar á las Cortes para Octubre, los presupuestos generales, con un déficit muy respetable, porque como dije en otra ocasión, ésta resuelto á decir al país con precisión matemática, lo que importan los ingresos y los gastos, así como también el estado en que ha encontrado la Hacienda con expresión de las irregularidades administrativas, y lo que cuestan al Tesoro público. Pero no falta quien asegure que aún que se piensa hoy por hoy en hacer esta importante declaración en el balance general de las gestiones económicas del partido conservador durante el tiempo de su mando, no se hará por razones que consideran muy atendibles los que de este asunto se ocupan, y porque sería establecer para el porvenir precedentes odiosos, de los cuales nadie dicen que podría librarse de ellos, y sería dar un espectáculo poco edificante, cuando el personal de nuestra administración deja por desgracia mucho que desear; y hasta que estos defectos no se remedien, añaden, á ningún gobierno se le puede achacar los males que todo el mundo deplora mayormente cuando se les vé descubrir defraudaciones y entregar á sus autores á los tribunales de justicia para que los juzguen con arreglo á las leyes.

Dicen que el Gobierno se ocupará muy en breve del propósito que se atribuye al Sultán de Marruecos de no querer practicar los acuerdos tomados en las conferencias diplomáticas celebradas en Madrid en el mes de Mayo de 1880 bajo la presidencia de Cánovas.

(El Corresponsal.)

Noticias generales

Las bajas que actualmente existen en el ejército de Cuba ascienden á 9.600 hombres, en números redondos, las que en primer término se cubrirán con unos 5.000 sustitutos y voluntarios de aquel ejército que se encuentran en la Península en situación de embarque. Los 4.600 hombres que faltan para cubrir la suma total de bajas, se sacarán mediante sorteo del llamamiento próximo.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que el embarque de los primeros comience á efectuarse desde el día 10 de Setiembre próximo.

—El Sr. Mastai, sobrino del último Pontífice persigue judicialmente por injuria y calumnia al autor de un folleto inmundo titulado *Los amores secretos de Pío IX*, en el cual se pinta al respetable anciano que dejó de existir como adúltero, asesino, monedero falso é incestuoso.

Los tribunales entenderán del asunto el 19 del corriente.

—Un revolucionario parisiense, llamado M. Jules Valles, elegido candidato para las próximas elecciones, ha contestado lo siguiente á la invitación en que se le participaba su candidatura:

«No tengo ningún amor á los Parlamentos.

Pertenezco á la raza de los que prefieren entrar por las ventanas, más bien que por las puertas, tomando por escala los hombros de los asaltantes.

Preciso será cerrar todos esos zaquezámies y tirar las llaves al río.»

—Ante la Academia de Ciencias de París ha presentado Mr. Tissandier un ingenioso aparato para dirigir los globos, consistente en una pila eléctrica que pone en movimiento una hélice. Mr. Tissandier empleará este aparato en una próxima ascension, valiéndose de una hélice de 56 metros de diámetro.

—Según *El Liberal*, ascienden á 1.400 los españoles residentes en Orán que han eludido la acción de la justicia por delitos cometidos en la Península y que solicitan que el gobierno les indulte, aunque para ello fuese preciso llevarles á colonizar Filipinas ó Fernando Poo.

—La *Correspondencia de París* dice que no es cierto que la reina doña Isabel piense en venir á Madrid en el mes de Setiembre.

—Los periódicos extranjeros, anuncian una magna reunión de carlistas en Londres, bajo la presidencia de D. Carlos.

—El emperador Francisco José después de su entrevista en Gastein, emprenderá un viaje de recreo á orillas del lago de Constanza.

Visitará en Friedrichshafen á los reyes de Wurtemberg y de Saxe y luego al gran duque de Bade en la isla de Mainau.

Al mismo tiempo el baron de Haymerlé se detendrá en Kissingen, donde atiende al restablecimiento de su salud el príncipe de Bismarck.

—Según un telegrama de Irún, el día 5 por la mañana tuvo lugar un duelo á florete en la frontera y en terreno neutral de España y Francia. Los contendientes han sido dos jóvenes bien portados de veintiseis á veintiocho años, súbditos franceses, que llegaron á las seis de la mañana en tren á la estación de Hendaya, acompañados cada uno de tres testigos y un médico, formándose el cortejo ú comitiva de 10 personas. Alquilaron un coche en el hotel Inatz, dirigiéndose hácia Behobia, en donde les prohibió su ejecución la policía de una nación y otra. Han manifestado ser negociantes de Burdeos, pero se cree con algún fundamento sean militares é hijos de familia de buena posición. Herido uno de ellos en el brazo derecho, se juzgó suficiente satisfacción. Salieron todos en el tren de las nueve y 40 de Hendaya para su procedencia.

—Por el ministerio de Hacienda se publica en la *Gaceta* una real orden, disponiendo que las obligaciones que emitan en uso de su derecho las sociedades y particulares, se ajusten á la forma y dimensiones, cuando menos, de los pagarés de comercio que se expenden por la Hacienda como efectos del sello del Estado, á fin de que por este medio no puedan confundirse en manera alguna con los billetes de Banco para que está autorizado exclusivamente el de España.

—Según noticias de Argelia, la columna Colonicó levantó el día 2 del corriente su campamento de Sfid para dirigirse á Mecheria. Su orden de marcha era de cinco columnas en cuadro, á fin de poder hacer frente por todos lados á un ataque. La

columna central protegía un convoy de 2.500 camellos y de 250 mulas que conducían víveres para 32 días. Quedaban en Sfid tres compañías de znavos con una sección de artillería, al mando del coronel Swiney, y en Mosbah un batallón de tiradores cuyo jefe es el comandante del Jacquy.

En el actual estado de cosas, el papel de las tropas francesas es más bien defensivo que ofensivo. Las operaciones militares que se practican tienen por objeto estrechar á las tribus disidentes ó turbulentas del Sur hasta sus últimas trincheras, y garantizar el Tell contra nuevas incursiones, por medio de la construcción de reductos en Sfid, Kreider y Mecheria. Este último punto será convertido en breve en un centro militar importante.

El calor es excesivo en las Altas Mesetas. Diariamente se levanta un aire sofocante que produce ciclones de polvo en los terrenos de *alfa* que se extienden hasta perderse de vista.

La marcha es difícil y accidentada á través de la espesura de *alfa*, cuyas plantas se elevan á más de un metro. Sin embargo, el estado sanitario era excelente.

—Circula por Túnez una petición que varias damas italianas dirigen al Papa, para que repongan en Túnez á monseñor Sutter, antiguo obispo capuchino, y de ningún modo deje allí á monseñor Lavigerie, del cual se teme que reemplace con sacerdotes franceses á todos los sacerdotes italianos.

—En el interior de Túnez, el obstáculo ó el peligro no es al presente la insurrección tratándose de puntos ocupados por los franceses, sino el bandolerismo. El país se halla en completo estado de anarquía; la ocasión es excelente para los salteadores que la utilizan. Una parte de Túnez se encuentra en la situación que Argel estaría, si en vez de ocupar el país por una cadena de puestos en el interior, y demostrar á los indígenas la aptitud de caer sobre ellos, se ocuparan sólo la costa y algunos puntos interiores. Las tribus argelinas permanecerían en el estado de lucha constante, y el bandolerismo, practicado en partidas, estarían á la orden.

Los franceses tienen necesidad de ocupar y organizar, como en Argelia, el territorio tunecino, y mientras no lo verifiquen les será muy pesada la carga de restablecer allí la tranquilidad.

—El primer proyecto referente á nuestras provincias de Ultramar que presentará el Sr. León y Castillo á la consideración de las Cámaras, será el que tiene por objeto la colonización de algunos territorios.

A este proyecto seguirán otros, relativos á instrucción pública, y los demás, todos ellos importantes, que tiene en estudio el señor ministro.

—Las *Novedades* de Nueva-York contienen las siguientes noticias relativas al estado del presidente Sr. Garfield:

«Los médicos se han negado á que los secretarios visiten diariamente al presidente y lo consulten sobre asuntos de interés público, como se les había propuesto. Al vender esta mañana la herida, hallaron partículas de lienzo que habían sido arrancadas por la bala é introducidas con ella en el cuerpo. También se extrajo una diminuta porción de hueso que el doctor Bliss supone provenir de una costilla lastimada por el proyectil. El estado de la herida era satisfactorio.»

Estas noticias alcanzan al día 22 de Julio.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los tenientes de ingenieros destinados á las brigadas topográficas, puedan ser cajeros en dichas brigadas y tener voto para la elección de aquel cargo.

—El día 1.º, en el momento de curar la herida del general Garfield, se repitió en Washington el ensayo de la balanza de inducción del profesor Bell. Este aparato, que produce visibles señales cuando la proximidad de un metal altera el equilibrio de las corrientes eléctricas, determinó la posición de la bala, que se encuentra á menos de dos pulgadas de profundidad encima de la ingle derecha. El instrumento del profesor Bell no llegó á tocar el cuerpo del presidente.

Los médicos que presenciaron el segundo ensayo, conforme al primero en sus resultados, manifestaron que la tibia para descubrir las balas, pasaría en breve al arsenal de instrumentos de tortura desechados por la cirugía.

La bala está en punto de donde podría extraerse si se considerase conveniente; pero se espera que no será necesaria la extracción.

Mr. Bradlaugh

Y EL PARLAMENTO INGLÉS

Ya sabíamos por el telégrafo que mister Bradlaugh había anunciado en un meeting que pensaba presentarse en el Parlamento a pesar de estarle prohibida la entrada; más todavía: hace días dijimos a nuestros abonados que Mr. Bradlaugh había dirigido una carta al presidente de la Cámara de los Comunes diciéndole que el día 3 se presentaría.

Efectivamente, dicho día se habían tomado grandes precauciones en la Cámara de los Comunes para impedir que Mr. Bradlaugh realizase su propósito de penetrar en la sala de sesiones.

Se habían dado instrucciones especiales a la guardia de entrada y a la del patio de la Cámara.

Un gran número de agentes de policía habían sido colocados en las cercanías del palacio legislativo donde solamente se permitía la entrada a los diputados.

Mr. Bradlaugh había sido advertido a su vez por el presidente de que si intentaba ocupar su asiento, dicha tentativa no sería siquiera notificada a la Cámara, sino que sería detenido a la puerta y expulsado de los pasillos como un extraño.

Mr. Bradlaugh cumplió sin embargo su promesa y se presentó el día 3 a la puerta de la Cámara. Al rededor de la plaza y enfrente del Parlamento había mucha gente: las verjas cerradas, estaban custodiadas por la policía.

A su llegada, Mr. Bradlaugh fué aclamado por la muchedumbre, y consiguió entrar en los pasillos, donde se entretuvo en hablar con algunos amigos esperando la hora de comenzar la sesión, que, como miércoles, empezaba a las doce. La Cámara de los Comunes se cierra a la llegada del presidente, mientras se pronuncia la plegaria de costumbre, siendo abierta inmediatamente después.

En aquel momento, Mr. Bradlaugh se dirigió a la puerta, pero inmediatamente fué detenido por el sargento de armas destinado allí, prohibiéndole la entrada.

Mr. Bradlaugh insistió.

Entonces fué agarrado por los conservadores y agentes de policía, a los que opuso una viva resistencia. Mr. Bradlaugh luchó esforzadamente, pero fué vencido por el número y expulsado a viva fuerza.

Entre tanto, la sesión había comenzado.

Mr. Labouchere, diputado por Northampton, como Mr. Bradlaugh, pidió la palabra contando lo sucedido en los pasillos.

En consecuencia, añadió, propongo una resolución que tienda a declarar que los funcionarios de la Cámara se han extralimitado en los poderes que la Cámara les había confiado, pues la decisión adoptada excluía a Mr. Bradlaugh de la sala de sesiones, pero no de los pasillos. Las prerrogativas de los miembros del Parlamento han sido violadas.

El presidente expone que el sargento de armas y los demás funcionarios han obrado en virtud de órdenes que les ha dado él mismo para ejecutar las decisiones de la Cámara.

Mr. Ashton Dilke sostiene la proposición de Mr. Labouchere.

Mr. Gladstone, expresando el sentimiento que la causa la decisión de la Cámara, que prohíbe a Mr. Bradlaugh tomar asiento, dijo que no podía menos de aprobar la actitud del presidente, que encuentra justificada por la decisión de la Cámara. Combate, por lo tanto, la decisión de Mr. Labouchere.

Sir Stafford Northcote aprobó también la actitud del presidente de la Cámara, considerando encaminada a asegurar la dignidad de la misma.

Sir W. Lawson, aprobando la conducta del presidente, propuso una enmienda diciendo que en vista de la ilegalidad cometida excluyendo a un miembro a causa de sus opiniones religiosas, sean derogadas las disposiciones del 26 de Abril y 1.º de Mayo que prohíben a Mr. Bradlaugh tomar asiento en la Cámara.

El presidente declaró que dicha enmienda era inadmisibles, porque la proposición presentada solo se refería a la conducta del presidente.

Muchos diputados insistieron, diciendo que no podían votar, porque si bien aprobaban la conducta del presidente, censuraban la de la Cámara.

Mr. Bright deploró el incidente, y dijo que sentía que Mr. Bradlaugh hubiera sido tratado por los empleados de tal suerte que cuando llegó al patio se desmayó. En su consecuencia rogó a la Cámara que tuviese en cuenta los disgustos que podía acarrear aquel suceso, y conjuró a los conserva-

res a sacar a la Cámara de las dificultades que ellos habían suscitado prohibiendo a Mr. Bradlaugh el ejercicio de su mandato. El orador terminó su discurso deplorando que la Cámara haya sido arrastrada a cometer un acto tan contrario a su propia dignidad.

En aquel momento el presidente llamó a mister Brigh a la cuestión, haciéndole notar que tan solo podía tratar de la conducta y de los derechos del presidente.

Mr. Bright se excusó y reconoció que se había excedido.

Sir Herry Holland creyó mejor, para obtener un voto unánime, reemplazar la proposición de Mr. Labouchere por una enmienda en la que se aprobase la conducta del presidente de la Cámara y de los funcionarios.

Mr. Gladstone y Sir Staffor Northcote aprobaron el pensamiento.

La proposición de Labouchere fué rechazada por 191 votos contra 7.

Antes de votar salieron de la Cámara la mayor parte de los radicales.

La enmienda de Sir Henry Holland fué aprobada en votación ordinaria y así terminó este incidente.

En el patio esperaba todavía Mr. Bradlaugh hasta la votación de la proposición. Labouchere: cuando supo que había sido rechazada hizo otra tentativa para entrar en los pasillos, pero fué rechazado por el comisario de policía Mr. Denning.

Entonces Mr. Bradlaugh se dirigió a los tribunales demandando a Mr. Denning por violencias cometidas contra él.

(El Correo.)

Inconveniente del papel pintado

En varias ocasiones ha sido objeto de censura por parte de los higienistas el uso de ciertas tintas en el empapelado de habitaciones, habiendo llegado el caso de intervenir el gobierno francés para evitar el empleo de colores intoxicantes en las fábricas de papel pintado. Pero después se ha visto que no es ese el único peligro que el sistema decorativo en cuestión ofrece para la salud, sino que también suelen causar molestias y a veces enfermedades de consideración las colas con que la operación de empapelar se verifica.

El profesor M. Vallin ha llamado recientemente la atención de la Sociedad de higiene y medicina pública de París sobre el siguiente caso:

Una señora que gozaba buena salud y tenía costumbre de presenciar las reparaciones convenientes en casas de su propiedad, pasando allí la noche, sintióse en una de sus visitas, acometida de un violento malestar acompañado de vómitos, mareos y grandes dolores, que desaparecieron al día siguiente tan pronto como abandonó la habitación.

Pasado algún tiempo, no vaciló en repetir sus inspecciones, ignorando la causa de aquel accidente y volvió a sentir los mismos síntomas que la vez anterior. Llamado M. Vallin en auxilio de la enferma, sintió al entrar un fuerte olor que comprendió ser de los papeles pintados puestos recientemente en las paredes; la vasija que contenía la cola que en aquel mismo instante usaba un obrero para empapelar las habitaciones contiguas, exhalaba un olor insostenible; la causa, pues, de la enfermedad no parecía ser otra que la infección producida por la fermentación de aquel líquido. Con efecto; enviada la paciente a una casa de campo, aquella misma tarde se sintió completamente restablecida.

Otra observación, casi análoga, se refiere haber sucedido hace algunos años en Londres. Hacia tiempo que los oficiales de un cuartel se quejaban de dolores de cabeza, falta de apetito, pesadillas nocturnas, y de cierto mal olor que dominaba en sus habitaciones. Varias veces se había inquirido la causa de aquellas alteraciones de salud, de aspecto crónico y contagioso, sin lograr nunca hallar la clave de tan extraño fenómeno, hasta que un día, con motivo de una ligera modificación en el decorado, se notó que las paredes estaban forradas de una serie de capas superpuestas de papel y cola, que acusaban toda la historia de las distintas reparaciones verificadas en el interior del edificio. Se levantó aquella pasta de materia en putrefacción, y lavada cuidadosamente la pared, desapareció la enfermedad de los oficiales.

Estos hechos muestran la necesidad de arrancar los antiguos papeles pintados antes de fijar otros nuevos, y la importancia que tiene el no servirse de los líquidos corrompidos que ordinariamente se emplean para los empapelados, que de ese modo pueden convertirse en medios favorables al

desarrollo de organismos perjudiciales al hombre.

M. Vallin añade que los papeles por sí mismos, cuando son de mala calidad y fabricados con trapos mal lavados y mal desinfectados, pueden ocasionar los mencionados perjuicios.

Nada, sin embargo, más fácil que evitar esas fermentaciones, agregando a la cola ó al enlucido de las habitaciones un desinfectante cualquiera, siendo preferibles el ácido bórico ó el ácido salicílico.

Sirva esto de aviso a los arquitectos y a los propietarios, que a tan poca costa podrán evitar graves perjuicios a los inquilinos.

Local

La Juventud del lunes, se ocupa del estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que están instaladas las oficinas de Hacienda de esta provincia.

Diferentes veces, interpetando los justos deseos de la opinión hemos pedido se procediese a la demolición de ese edificio que nos avergüenza y tiene en peligro constante la vida de unos cuantos funcionarios, y siempre hemos sido desatendidos lo cual no nos extraña si tenemos en cuenta que en este país solo se protegen las malas causas, quedando, en cambio, huérfano de toda protección, todo cuanto sea beneficioso para los intereses de nuestra capital.

No obstante sabemos que se halla en Madrid pendiente de aprobación superior un expediente instruido favorablemente por la Administración económica de esta provincia y en el que la Dirección general de Propiedades parece ser que ha propuesto se concedan 13000 duros para la reedificación del edificio.

No sería malo, y la ciudad de Lugo lo agradecería eternamente, que nuestros representantes en las futuras Cortes activasen este asunto, pues según tenemos entendido solo pende de la resolución del señor ministro de Hacienda, que es a quien compete la concesión de la cantidad propuesta por dicha Dirección cuando se hallaba al frente de este centro nuestro particular amigo el Sr. Conde de Pallares de cuyas gestiones, dignas de todo encomio, hemos dado cuenta oportunamente a nuestros abonados.

Anteanoche, encontrándose los Sres. Pereira y Marmol, con dos amigos suyos, hablando tranquilamente en el paseo del Canton, el sereno Narciso Rios se les acercó y sin que hubiesen dado el más leve motivo para ello les dirigió palabras poco convenientes guardando con ellos un proceder arbitrario, injusto y de todo punto inculcable.

Nuestros queridos amigos y compañeros de redacción, piensan, si fuera necesario, acudir en queja ante quien corresponda a fin de que a dicho agente municipal se le imponga el correctivo a que se ha hecho acreedor; pero conociendo el señor Alcalde de las circunstancias del hecho, es de esperar que sabrá castigarlo severamente para que los ciudadanos puedan vivir tranquilos sin temor a esas intemperancias.

Hemos sabido que por algunos señores individuos de la corporación municipal auxiliados de guardias municipales, se practicaron el domingo todas las diligencias posibles para averiguar quiénes eran los autores del hecho de arrojar ce-

rillas en el Canton, sin que sus averiguaciones diesen el resultado que se proponían.

Como acerca de este particular hemos publicado ayer un suelto, creemos justo consignar lo expuesto.

Santos de hoy.—San Lorenzo.

Idem de mañana.—Stas. Filomena y Susana.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Du Barry, de Londres. la

REVALENTA ARABIGA.

rando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Ochenta y cinco mil curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies (par de Inglaterra), el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne) 10 de Enero de 1868.—En la aldea en donde resido parte del treinteno de veinticinco años.

año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el término de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca, cuando, en el mes de Marzo último, tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mal.—De Chasselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de treinta y seis años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos y náuseas.

Cura núm. 46.270.—Señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y espasmos.

Cura núm. 46.210.—El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia, é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de quince a diez y ocho veces al día durante ocho años.

Cura núm. 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.

Cura núm. 18.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.

Cura núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza cincuenta veces su precio en medicinas.

En cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; una libra, 20; dos libras, 34; cinco libras, 80; doce libras, 170, y veinticuatro libras 300 rs.

Depósitos en Lugo: botica de Rodríguez Cortés-Batitales, 22; botica de Manuel María Iglesias Ferradas, y comercio de la Viuda de Artazu, Traviesa, 7. DUBARRY Y COMPAÑIA (Limited) Valverde, 1, Madrid.

Pildoras Holloway.—Buenos Resultados Personas que habían sufrido durante años enteros de enfermedades terribles se han visto rescatadas por este noble remedio. Las curas que el ha verificado en los casos de ulceraciones, llagas, inflamaciones, accesos y afecciones escrofulosas son atestiguadas por millares de convalecientes, y en todos los periódicos así nacionales como coloniales y extranjeros abundan certificados relativos a la eficacia de las Pildoras Holloway. Lo único que se necesita para probar sus virtudes curativas y, por consiguiente, para asegurar adopción futura es la fe necesaria para ensayar dicho medicamento por la primera vez. El supera la enfermedad y renueva las fuerzas con purificar y mejorar la calidad de la sangre. El Unguento Holloway sana las úlceras y llena las cavidades causadas por los accesos formando granulaciones firmes y saludables. 19

Servicio particular.

Madrid 9 10:30 n.—Recibido el 10 12:15 m.

Los correligionarios de Castellar en Lérida le obsequian esta noche con un banquete.

Se ha destinado un millon de pesetas para la amortización en el mes de Setiembre.

Imprenta del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

García Llorente

CIUJANO DENTISTA

Ha llegado a esta población y pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela que los que necesitan los auxilios de su profesión, como extracciones, sin dolor por medio del aparato de anestesia local, pueden dirigirse a su domicilio.

33, San Pedro, 33.

COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricación de chocolate á vapor
 Proveedora efectiva de la Real Casa
23 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la exposición de París
CON LOS MEDALLAS

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.
 Sucursal. Montera, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

LEY ELECTORAL

PARA DIPUTADOS Á CORTES

Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

Modelación de actas para la elección de diputados á Cortes y Compromisarios.

remitirse á los ayuntamientos cabezas de seccion.

Acta original para el nombramiento de interventores en los colegios electorales.

Acta original para la elección de Diputados á Cortes. Certificado de éstas.

Idem certificación de ésta para remitir á la Secretaría del Congreso de diputados.

Idem de la Junta de escrutinio general para la elección de Diputados á Cortes.

Certificaciones parciales del nombramiento de interventores para la constitucion de mesas que deberán

Idem para la elección de mesa y nombramiento de compromisarios para senadores.

Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

2, ARMAÑÁ, 2.

Trasiego de Vinos, Alkoholes, Aceites, cervezas, etc.
RIEGO Y LETRINAS
 Solidez y Duracion



BOMBAS J. MORET & BROQUET
 FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS
 Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.
 Se garantiza su buen funcionamiento
5 MEDALLAS Exposición Universal de 1878
Grande Medalla de Oro, 1879
 Envío franco de Prospectos en Español

FABRICA DE CERVEZAS Y GASEOSA DE MANUEL QUINTERO

El dueño de esta Fabrica, montada sin omitir gasto alguno para el respeto de los adelantos de la buena confección de esta clase de bebidas refrescantes, ofrece á su público sus productos, en la seguridad de que ha de llenar los deseos del consumidor más exigente.

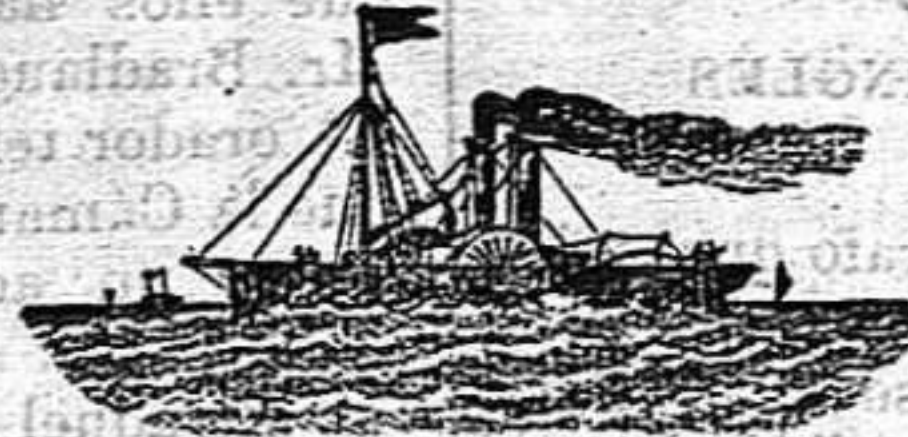
LAS PERSONAS QUE DESEEN contratar las obras de carpintería de una casa en la villa de Sárria, pueden entenderse con D. Antonio Vazquez Macia, residente en dicha villa ó con D. Javier Pedrosa, en esta ciudad.

SE VENDE UNA BERLINA, CON tronco ó sin el, taller de coches de don Antonio Patró daran razon.

Aguas del Incio.
BOTICA DE IGLESIAS.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES CORREOS



MALA R AL INGLISA

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
 saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los dias 27 de cada mes
 DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 28 DE AGOSTO saldrá el magnifico vapor
MONDEGO.

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO Á RIO-JANEIRO		DE CARRIL Y VIGO Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES	
1.ª Cámara	Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara	Rs. vn. 3.190
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

EL DIA 28 de AGOSTO tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnifico vapor

GUADIANA

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.
 Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los dias 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los dias 13 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.
 Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.
 Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todas las demás ferruginosas en los casos de: *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, e Inacción, Con la Alteración de la Sangre y consecuecia de las fatigas y excos de todas clases.*

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no empujan los alimentos y los digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor de Anís á tarde después de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente está indicado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPaña á CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco se figura como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C y la Medalla del PR. MO. MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

Madrid medalla de 1.º 1873. Exposición de Leon, en 1876. SANTIAGO medalla de 1.º 1875.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR DE Francisco Fernandez y hermano REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarían otros chocolates á los nuestros.

Otoreemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1877. En la Universal de Viena, 1873. En la de VALLECAJED 1871.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES DE CANUTO BERA REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL REAL, 26, CORUÑA

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

PIANO SE VENDE UNO NUEVO DE fábrica, máquina del sistema más moderno por lo cual obtuvo el fabricante medalla de oro en la Exposición de París en 1878.

Darán razon en la Perfumería y Peluquería de Seoane, Plaza Mayor, 9, principal, Lugo.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO y el Almacen de la casa núm. 15 de la calle de San Márcos. En la núm. 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.